



Hoy, en el Registro del Senado

El PP presenta una moción para eliminar la discriminación laboral de las personas con diabetes

- Según Jesús Aguirre, el GPP pretende que las personas con diabetes puedan tener “acceso en igualdad de condiciones respecto al resto de las personas sin diabetes que optan por el mismo puesto de trabajo”

13, Feb, '18.- El Grupo Popular en el Senado ha registrado este lunes una moción, para su debate en la próxima comisión de Sanidad y Servicios Sociales, en la que insta al Gobierno a promover cuantas medidas sean necesarias para eliminar la discriminación laboral y profesional de las personas con diabetes.

Según el texto de la iniciativa, los avances científicos han logrado que la mejora de los estilos de vida y la aplicación de nuevas tecnologías permitan a los diabéticos llevar una vida normal, capacitándoles para llevar a cabo cualquier tipo de actividad laboral en igualdad de condiciones y resultados respecto a las personas que no sufren esta enfermedad.

Sin embargo, tal y como indica la moción de los populares, hay decisiones administrativas que lo desconocen dando lugar a discriminación en el empleo por motivos de salud, prohibida en nuestra Constitución (art. 14), Estatuto de los Trabajadores (art.17) y Código Penal (art.314).

Por este motivo, según el senador **Jesús Aguirre**, encargado de defender la iniciativa, el GPP pretende que las personas con diabetes puedan tener “acceso en igualdad de condiciones respecto al resto de las personas sin diabetes que optan por el mismo puesto de trabajo”.

En este sentido, Aguirre ha indicado que existen numerosos informes médicos que avalan que la diabetes no debe ser motivo de exclusión general para optar por un puesto de trabajo, ya que cada persona “tiene que ser valorado individualmente en los reconocimientos médicos que se le pidan”.